



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 3 DE
NOVIEMBRE DE 2016.

PRESIDENTE

D. PEDRO MARIA LEZAUN ESPARZA (AIVE-EAB)

ASISTENTES

D^a. ARANZAZU CALVERA AYANZ (AIVE-EAB)
D^a. SONIA ARANZAZU OSES MORENO (AIVE-EAB)
D^a. KARMIÑE GIL SESMA (EHBILDU)
D. JON ANDONI DIEZ DE URE ERAUL (EHBILDU)
D^a. LAURA AZNAL SAGASTI (EHBILDU)
D^a. MARIA LOURDES RUIZ ABAIGAR (AIE)
D. JOSE JAVIER IRIARTE ARRIAZU (AIE)

EXCUSA SU NO ASISTENCIA

D. RAUL PASCUAL OSTA (AIVE-EAB)

SECRETARIO

D. JESÚS MIGUEL ERBURU ARBIZU

En la Sala Consistorial del Ayuntamiento de Ezcabarte a tres de noviembre de dos mil dieciséis; bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Pedro María Lezaun Esparza y asistencia de los Sres. Concejales arriba mencionados, actuando como Secretario D. Jesús Miguel Erburu Arbizu, se reúne el Ayuntamiento en sesión extraordinaria a las trece horas, previa convocatoria cursada al efecto, adoptándose el siguiente acuerdo:

ÚNICO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE PROPUESTA AL PLAN ENERGÉTICO DE NAVARRA.

Aperturada la sesión por el Sr. Alcalde, cede la palabra al grupo municipal de EHBildu, quienes han solicitado la celebración de sesión extraordinaria conforme el artículo 77.2.b) de la Ley Foral 6/1990, de 2 de julio de Administración Local de Navarra.

La Sra. Aznal expone los motivos de la solicitud y la celeridad de la misma. La plataforma vecinal “No a la línea de alta tensión y subestación: Orkoien, Berrioplano, Juslapeña y Ezcabarte” mediante reunión les informó de la próxima aprobación, si procede, del Plan Energético de Navarra, Horizonte 2030. Y se indicó que durante el mes de noviembre se podían hacer alegaciones o aportaciones al mismo.

El Sr. Alcalde muestra su extrañeza de que a dicha reunión fuesen convocados los concejos y los grupos municipales, pero no el propio ayuntamiento, ni el Alcalde, ni su grupo municipal. También informó, que en cuanto tuvo conocimiento de que el tema se retomaba, a pesar de que en la prensa se anunció que se desestimaba la línea de Orkoien a Ezcabarte, solicitó reunión con el departamento competente en la materia, sin tener respuesta de momento.

A continuación se consensúa el siguiente acuerdo.

Como Ayuntamiento, llevamos años luchando contra la línea de alta tensión entre Orkoien-Ezcabarte, así como la subestación de Arre, esta última mencionada en el Plan Energético.

En reuniones mantenidas con el entonces Director General de Industria del Gobierno de Navarra, REE, e Iberdrola, se nos intentó justificar su imperiosa necesidad con supuestas demandas (urbanísticas en su mayoría), que con el tiempo iban variando conforme las anteriores, se ralentizaban o paralizaban.

En la legislatura anterior el Parlamento de Navarra aprobó por unanimidad una moción presentada por esta Plataforma, en la que instaba a Iberdrola a justificar dicha línea y subestación ya que no había una justificación real, y en todo caso hacerla soterrada.

En el actual borrador del Plan, se sigue contemplando la construcción de la subestación de Ezcabarte, sin mencionar ningún tipo de conexión con otra subestación. Y sin que exista una justificación, más allá de la comparativa con ciudades de población similar. Este es el párrafo del borrador donde se citan estos aspectos:

Actuaciones no incluidas actualmente en la Planificación de la Red de Transporte.

Pese a no estar incluidas en la Planificación Energética 2015-2020, la empresa distribuidora de la zona sigue manteniendo la necesidad de las subestaciones de Dicastillo (ya referida en el apartado anterior) y Ezcabarte. En cuanto a esta última, en lo que se refiere a la Comarca de Pamplona, procede indicar que existen dos subestaciones, Orkoien y Cordovilla, y 14 subestaciones transformadoras de reparto (más una en construcción). En esta zona se concentra una parte sustancial de la potencia instalada en la Comunidad Foral y, asimismo, gran parte de su potencia demandada. Como nota comparativa, véase que ciudades de una población similar a la de Pamplona y Comarca, como pueden ser Vitoria y Valladolid, poseen cada una de ellas cuatro subestaciones en su entorno.

Si como se menciona en el plan, la inclusión de la subestación servirá solamente

a los efectos de iniciar los trámites administrativos pertinentes de la referida instalación, la planificación de la subestación parece ser la excusa perfecta para posteriormente imponer una línea de alta tensión, para su conexión con las otras dos subestaciones ya existentes. De otra manera no tendría sentido.

Es una discreta forma de imponernos de nuevo una línea y una subestación, sin que exista justificación que las avale, sin tener en cuenta el grave e irreversible impacto ambiental, paisajístico y de riesgo para la salud que supondría para nuestros valles y todas las personas que vivimos en ellos.

También decir que de construirse dicha subestación, y si se mantendría el trazado de la línea tal como estaba planteada, pasaría en gran parte por el futuro Parque Comarcal de Ezkaba-San Cristóbal, que están desarrollando 8 municipios (Pamplona, Villava, Ansoain, Ezkabarte, Juslapeña, Berrioplano, Huarte y Berriozar) y 8 Concejos (Zildoiz, Orrio, Azotz, Arre, Unzu, Berriosuso, Aizoain y Artica). Con la afección que supondría tanto medioambiental, como visual.

A la vista de lo expuesto, se acuerda por unanimidad de los ocho concejales presentes:

- 1º.- Mostrar la oposición frontal del Ayuntamiento de Ezkabarte al proyecto.
- 2º.- Exigir la justificación pormenorizada de la necesidad para el interés público del proyecto
- 3º.- Notificar el presente acuerdo al foro de aportaciones del Plan Energético de Navarra.

Y no habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión a las trece horas y cuarenta minutos, de que se extiende la presente acta que firman los concurrentes conmigo el Secretario que certifico.